

100 pesos Municipal. - 500 pesos Municipal.

Formulario No. 5

Estampilla
Fiscal
\$ 5.00

Estampilla
Municipal
\$ 1.00

Permiso de Edificación No 133.-O.N.

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 9 de Agosto de 1940.-

TRIPPLICADO

Vence 7 de Febrero de 1940.-(Si no se diere comienzo a las obras.)

Dación de línea No. -

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 133.- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS para construir un edificio nuevo destinado a Habitación y Deporte de 7.20 mts. de altura, de Clase F. de edificación, en la calle Barros Arana No. 937.- 341

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.
ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Soc. Italiana S.M. domicilio Barros Arana 937.-

- » Arquitecto Augusto Ibañez del C. domicilio Colo-Colo N°518
- » matr. No. patente No.
- » Constructor J.R. Loshnert Elotow domicilio Barros Arana N°478
- » matr. No. patente No.

No. del ROL de avalúo de la propiedad 209-61

1º 348.-

Dimensiones del terreno 1479.50m² mts. 2. superficie edificada 2.142.- 490 mts. 2
De patios: 561.-

Plano y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio Deberá presentarse oportunamente
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Deberá presentarse
- 4.º » de agua potable -----
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos 1º y 2º pisos, dos copias. -
- 6.º » de fachadas de patios, dos copias.-
- 7.º Secciones verticales trasversal, dos copias.-
- 8.º Planos de detalles zapatas, cimientos, cerchas,
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica -----
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente -----
- 11.º Especificaciones técnicas dos copias.-
- 12.º Cálculos de resistencia dos copias.-
- 13.º Presupuesto detallado dos copias.-

14.º Varios el presupuesto asciende la suma de \$246.435.44 DOSCIENTOS CUATROcientos cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y cinco pesos.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación	173.26
id inspección	150.-
libreta de Control	10.-
2% adicional edificación	492.87
Ingresos a falta de estampillas apropiadas	300.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado deberá ser aprobado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° 33 para que el personal de control, consigne las observaciones que se interezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Estado de 16 de Julio y 17 de Agosto.

Dirección de Obras Municipales

Arquitecto

Timbre

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100